

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CONSERVATORIO
DEL TOLIMA

www.conservatoriodeltolima.edu.co

Calle 9 No. 1-18 Ibagué - Tolima - Colombia Tel. 57(8) 2618525 - 2639139



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Conservatorio del Tolima Institución de Educación superior como empresa comprometida con el mejoramiento continuo de los procesos en prevención de accidentes y enfermedades laborales propende por la consulta y participación de los colaboradores en la identificación de peligros y la reducción de los riesgos, así como en el cumplimiento de los requisitos legales y de aquellos que se establezcan, a su vez la institución impulsara continuamente los hábitos laborales procurando el bienestar Institucional.

Se firma en Ibagué a los 09 días del mes de Junio del 2020.

James Fernández C.

JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Rector



EP

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El Conservatorio del Tolima, establece los siguientes objetivos:

- Reducir de la sintomatología osteomuscular.
- Identificar los peligros evaluar y controlar los Riesgos.
- Monitorear la efectividad del SGSST.
- Gestionar oportunamente las vulnerabilidades y amenazas.
- Realizar seguimiento al ausentismo laboral.
- Cumplir con las normas legales vigentes y aquellas que la institución establezca.
- Prevenir la accidentalidad
- Cumplir con el plan de trabajo anual



FECHA DE ACTUALIZACION	CAMBIO	INTEGRANTES
10 De Julio de 2017	<ul style="list-style-type: none">- Revisión del contenido- Se actualiza el objetivo general donde se da cobertura a todo el personal de la Institución.	<ul style="list-style-type: none">- Alta Dirección- Asesora del SG-SST- Representante del COPASST- Supervisora del SG-SST- Secretaria General
14 de febrero de 2018	<ul style="list-style-type: none">- Se realiza revisión de la política por parte de la Alta Dirección y se generan acciones de seguimiento en cumplimiento al numeral 1, en relación con el seguimiento de salud a colaboradores.	<ul style="list-style-type: none">- Alta Dirección- Asesora del SG-SST
25 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none">- Revisión del documento- Inclusión de la responsabilidad de los jefes de área.- Responsabilidad del copasst.- Responsabilidades de los colaboradores.	<ul style="list-style-type: none">- Alta Dirección- Coordinadora de Bienestar Institucional- Asesora SST
Abril de 2020	<ul style="list-style-type: none">- Se realiza una política estratégica enfocada en las necesidades institucionales	<ul style="list-style-type: none">- Alta Dirección- SST- Secretaria General- Bienestar Institucional

SP



PRINCIPIOS

- * El trabajo debe realizarse en un entorno seguro y saludable.
- * El factor Humano prevalece por encima de cualquier otro recurso de la Institución.
- * Desarrollar una cultura institucional de prevención y conservación de la salud.

Aprobando y aceptando los cambios de la Política de Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Firman:

James Fernandez C.

JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Rector

Camila Fernandez

CAMILA FERNANDA ROMERO RAMIREZ
Asesora del SG-SST